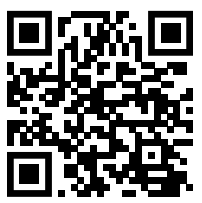




Touchstone Energy® Cooperatives
The power of human connections®

ENERGÍA SOLAR COMUNITARIA: UNA OPCIÓN SENCILLA



Como tu cooperativa Touchstone Energy®, queremos ser tu fuente de energía e información. Dado que la generación de energía solar está cada vez más extendida, hemos recopilado esta información para ayudarte a responder las dudas que puedas tener.

Contáctanos para más información sobre energía solar.

¿QUÉ ES LA ENERGÍA SOLAR COMUNITARIA?

Algunas cooperativas eléctricas ofrecen una forma de energía solar cooperativa denominada energía solar comunitaria o energía solar compartida. La cooperativa eléctrica instala, opera y mantiene un sistema de energía solar que supera la escala doméstica y los miembros pueden optar por invertir en el sistema. Desde su comienzo en 2003, la capacidad de la energía solar comunitaria ha aumentado rápidamente,

y los expertos anticipan que el mercado continuará creciendo a medida que los consumidores optan por apoyar alternativas de “energía limpia”, incluida energía solar.

Los sistemas de energía solar comunitarios suelen ser más grandes que los sistemas sobre tejados residenciales, pero más pequeños que los proyectos a escala comercial. La capacidad de generación se sitúa normalmente entre 20 kilovatios (kW) y 1 megavatio (MW). Estos sistemas suelen estar situados en la comunidad a la que sirven, y pueden instalarse en campo abierto o incluso en la parte superior de un edificio público o un garaje de aparcamiento.



¿CÓMO FUNCIONA UN SISTEMA DE ENERGÍA SOLAR COMUNITARIA PROPIEDAD DE UNA COOPERATIVA?

La cooperativa se ocupa de todos los detalles logísticos, incluida la evaluación del emplazamiento, la selección e instalación del equipo, los detalles de interconexión y permisos y el mantenimiento del sistema tras la instalación.

Para pagar por un sistema de energía solar comunitario, las opciones incluyen la compra grupal del equipamiento de energía solar, la financiación colectiva, la inversión comunitaria y las donaciones. El sistema también puede estar anclado por uno o varios grandes clientes empresariales que se comprometen con la inversión. La mayoría de los proyectos basados en cooperativas permiten a los clientes participar contribuyendo con un pago de compra por adelantado o bien a través de una “suscripción” o pago de alquiler continuo mensual para soportar las unidades.

A cambio, los miembros participantes reciben un pago o un reintegro en sus facturas de electricidad, basado en su contribución y en cuánta energía solar genera el sistema.

¿CUÁLES SON LAS VENTAJAS PARA LOS MIEMBROS COOPERATIVOS?

- Los consumidores no pueden instalar su propio sistema de energía solar en prácticamente la mitad de las viviendas. Por ejemplo, si alquila su casa o tiene cláusulas que impidan la energía solar, puede participar en la energía solar comunitaria. Si su vivienda es demasiado sombría o su tejado no es lo suficientemente robusto como para soportar una instalación de energía solar, puede participar en la energía solar comunitaria. Si no puede permitirse una inversión inicial en una instalación solar, tal vez pueda permitirse participar en una unidad de energía solar comunitaria.

La energía solar comunitaria es una opción energética limpia y sin complicaciones para los consumidores. Dado que la cooperativa construye, opera y mantiene el sistema, los miembros participantes salen ganando: realizan una inversión inicial baja o nula y recogen los beneficios mensuales de la energía generada.

- La energía solar comunitaria es más asequible que instalar su propio sistema, y tampoco tendrá que preocuparse de la financiación.
- Los sistemas comunitarios tienen la ventaja de las economías de escala, lo que significa que los costos disminuyen a medida que el tamaño del sistema aumenta. Además, los costos pueden esparcirse entre muchos participantes. Eso hace que una parte de un sistema de energía solar grande sea menos costoso que un sistema de tejado residencial comparable.
- Hay flexibilidad en la mayoría de los sistemas de energía solar comunitarios. Usted puede alquilar o suscribirse a cualquier número de paneles solares o bien a una parte de un sistema, como desee. Su compra es en forma de “acciones de energía”; si elige hacerlo, a menudo puede añadir más capacidad más tarde. No todos los programas requieren un compromiso a largo plazo. Si se cambia de casa, algunos programas le permitirán llevar consigo el compromiso solar.

Este artículo fue traído por Advanced Energy, una empresa consultora energética sin fines de lucro. Para más información, visite www.advancedenergy.org.

**PARA MÁS INFORMACIÓN, VISITE
TOUCHSTONEENERGY.COM**